

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 22

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 18 de Abril de 1915

Precios de suscripción:  
1.º50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## Nuestro tortosinismo y el de ciertos tortosinos

Corto es el número de ampostinos que a estas horas no tengan noticia de las gratuitas suposiciones que nos han atribuido, dándonos el dictado, que noablemente rechazamos, de enemigos de Tortosa. Nos importa desvirtuar tal afirmación, obedeciendo a los más puros dictados de la conciencia. Mas, antes, generosos con nuestros detractores, impórtanos correr un velo sobre los lamentables sucesos ocurridos durante los últimos días, porque sería faltar a las reglas de la más rudimentaria caballerosidad, si nuestro propósito fuera recordar hechos que han producido disgustos y que somos los primeros en olvidar.

No guardaremos nunca rencor a nadie, ni tampoco jamás el fatal instinto de la venganza ha de ser nuestra norma para con los que, de fijo, involuntariamente, nos han podido ofender.

Dicho esto, verdadero preámbulo de lo que nos proponemos escribir, vamos a entrar de lleno a tratar de *nuestro tortosinismo y el de ciertos tortosinos*.

Somos nosotros, aunque ampostinos, tortosinos, por la natural y propia inclinación que siente todo ser más pequeño y débil, por quien de muy cerca le rodea, le presta calor, ha recibido de él sus cariños, se ha criado con sus afectos, ha disfrutado de sus ventajas, se ha solazado con sus mayores diversiones y entretenimientos, se ha instruido en sus escuelas aprendiendo las primeras letras, ha perfeccionado sus enseñanzas en los colegios, ha recibido en distintas ocasiones el consuelo de la amistad de sus hijos, ha sido Tortosa cuna de sus amores, y hoy, en suma, disfruta de una tranquila y santa paz en su hogar por virtud de una mujer nacida, criada y educada en Tortosa, cuya sangre tortosina corre por las venas de los frutos de aquellos amores, sustentados por no corto tiempo en Tortosa. ¿Puede nadie, quizás, oponer un algo a lo que con tanta lealtad queda expuesto, que sea capaz de afearnos con el dictado de antitortosinos?

Amamos a Tortosa y lo decimos con orgullo. Nos interesamos por su bienestar y dispuestos estamos a declararlo en todos los tonos. Y por que la amamos y hacemos votos a todas horas por su engrandecimiento, como dejamos dicho, es por lo que nos duele en lo más íntimo de nuestra alma que los que en ella tienen la fortuna de vivir, recibiendo de continuo los goces y placeres que la bondad de su suelo ofrece constantemente a todos sus habitantes, no se hayan preocupado de sacar el debido partido de las innumerables ventajas y mejoras a explotar, que puede dar de sí la que hoy es simplemente ciudad de Tortosa y que, con otra dirección más acertada, habría alcanzado a estas horas, dentro del orden de las demás poblaciones, la de populosa y gran ciudad.

¿No ven acaso los *ciertos tortosinos* a que nos referimos, cómo por su culpa y ambiciones vulgares—y dentro de lo

vulgar excesivamente personales—han dejado escapar insensiblemente durante días, años y más años, por el cauce de sus apatías e indiferencias el venero de riqueza propia y nativa de su riquísimo suelo, que otras manos más expertas y otras inteligencias más clarividentes, habrían sabido encauzar por otro conducto más recto, real y positivo, hasta lograr, como lo habrían logrado, hacer de Tortosa un pueblo grande, rico y próspero?

¿No se dan cuenta y no les dice algo la voz de su conciencia respecto del largo tiempo que llevan perdido discutiendo unos y otros los muchos *yo* personales, jefes y jefecillos de grupos y de grupitos políticos, que tanto abundan desgraciadamente en Tortosa, sin que en ninguno de ellos se haya reflejado nunca un destello de luz que haya podido ni pueda servir de esperanza para aclarar la negra faz que se cierne sobre el porvenir que tan venturoso y lleno de prosperidades deseamos nosotros para Tortosa?

No hay nadie que de ello no se avergüence. ¿Qué bonito modo de malgastar el tiempo!

Cierto—y nos duele tener que declararlo—que son muchos los que blasonan de tortosinos, siendo así que de lo único que pueden vanagloriarse es de haberse pasado los años por lustros cultivando la fina crítica, destrozando hoy al amigo y mañana al adversario, renegando en alguna ocasión de quien practicó mucho bien, sintiendo los acicates de la envidia al vecino que con su trabajo, actividad e inteligencia consigue engrandecerse, haciéndole objeto de sus críticas y censuras, en vez de haberlo tomado como ejemplo, en beneficio de su Tortosa—que también es Tortosa nuestra—y que por esto que la amamos, por esto nos lamentamos de las conductas y proceder expresados, quizás con acritud y dureza, que en nuestra pluma engendra el cariño que la profesamos y la indignación que nos causa verla abatida y pobre.

Nosotros queremos para Tortosa lo que en justicia y por derecho propio la pertenece y corresponde, anhelamos verla disfrutando de la primacía y ser el emporio de todas las grandezas y esplendores de esta Región del Ebro, dotada de la más amplia y perfectísima red de comunicaciones con todos los pueblos, desde el Bajo Aragón hasta el mar, y desde los límites de su partido judicial, mirando a Tarragona y Castellón, que si hoy no afluyen, lo harían a buen seguro con la implantación de aquellas comunicaciones; porque Tortosa es y ha de seguir siendo el corazón principal base y sostén de todas estas venas y venillas que necesitan de sus latidos para su vida y sostenimiento y que multiplicarían más y más las riquezas de la ciudad hermana, la Tortosa de nuestros ensueños, regazo de nuestra infancia, convirtiéndola en población de otro orden más superior y elevándola de su nivel, cual debería ser la aspiración constante y patriótica de sus hijos.

También quisiéramos para Tortosa la implantación de todas aquellas mejo-

ras que afectan al orden interior de los pueblos, y cuya creación acredita ante los ojos del visitante forastero el mayor celo y buen gusto por parte de sus hijos y de sus administradores, siendo así que Tortosa tiene perfecto derecho a su mayor embellecimiento, completa urbanización y más extensión en todos los ramos de su riqueza y actividad.

¿Y por qué, reuniendo medios propios y naturales para conseguirlo, se nota el atraso de que nos lamentamos sobre el particular?

Razones muchas podríamos alegar que llevarían el convencimiento al ánimo de todos, pero reconociendo que nos falta autoridad para ello, debemos desistir de seguir apuntando los motivos que, a juicio nuestro, salvo otros pareceres más respetables, constituyen el obstáculo más poderoso de la anormal situación que, ya de largo tiempo, atraviesa Tortosa y que viene dando lugar a la inercia que se observa en todos los movimientos de su vida y de su progreso.

Pero no queremos terminar sin hacer antes un llamamiento, lleno de sinceridad y acendrado patriotismo, a las fuerzas directoras de la marcha política y administrativa de la vida de Tortosa, y conste que no es la vanidad lo que nos guía y si sólo y únicamente el inmenso, el gran cariño que sentimos hacia Tortosa.

Déjense aparte y retírenlos por lo fúnestos, que ya ven como les resultan, todos los moldes de esa política anticuada, vulgar, personal y rastrera, de que se viene haciendo tan mal uso. Inspírense en el bien del pueblo, sin fijarse para nada en la personalidad que logre saber encarnar tan altos fines. Unanse esfuerzos; constituyan una sola voluntad con la única mira elevada de laborar por el engrandecimiento de Tortosa y su comarca. Procuren atraerse la simpatía y voluntad de los pueblos, cuya independencia, a que tienen derecho a aspirar, no puede nunca interpretarse en menoscabo de la integridad de los intereses de Tortosa y ofrezcan de una vez alto y noble ejemplo de acertado y buen gobierno de su pueblo para que pueda servir siempre de guía y de norma a los muchos que le rodean de la comarca y que, como nosotros, estamos seguros quieren entrañablemente a Tortosa, pero no pueden, como nosotros no podemos, mostrarnos conformes con el proceder absurdo de ciertos tortosinos.

Paz, sólo paz, venturas y felicidades es lo que desea **EL ECO DE LA COMARCA** a Tortosa y a todos los pueblos de la Región.

## El Curato de Ntra. Sra. de la Asunción DE AMPOSTA

Por Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 24 de Marzo último inserta en el *Boletín Oficial* Eclesiástico de este Obispado de 8 del actual, Su Majestad el Rey se sirvió prestar su soberana aprobación a las propuestas elevadas por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para la provisión de los Cura-

tos vacantes, y nombraría los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas.

Por virtud de esta soberana aprobación ha sido nombrado para el Curato de nuestra Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el Rvdo. don Francisco Omedes Ripollés, economo de la misma desde hace cuatro años.

Al felicitar a nuestro dignísimo Párroco por su nombramiento, seános permitido, aún a trueque de molestar su reconocida modestia, expresar nuestra más viva satisfacción que, con seguridad, tienen todos los ampostinos por la merecida recompensa que ha tenido el celo con que aquel ejerce su sagrado ministerio.

El Rvdo. D. Francisco Omedes Ripollés desde que regenta nuestra parroquial Iglesia se ha distinguido por su celo en el desempeño de su ministerio parroquial. Ha dispuesto importantes reformas en nuestro templo que lo han mejorado notablemente y ha revestido siempre del mayor esplendor posible todas las funciones y solemnidades religiosas. Su caridad inagotable, de la que ha dado notorias pruebas en distintas ocasiones, y su exquisito trato para todas las clases sociales le han atraído las mayores simpatías, y por estas relevantes cualidades ha conseguido que si en alguna ocasión parte de nuestros convecinos se habían apartado de las prácticas religiosas, sea hoy Amposta una Ciudad creyente.

Reiteramos nuestra felicitación a tan distinguido amigo y hacemos fervientes votos para que, para bien de la Iglesia y de esta Ciudad, continúe por muchos años al frente de nuestra Parroquia.

## Fiesta en San Sadurn de Noya Homenaje a la vejez

Hermosa, hermosísima fiesta; acto de incalculable valor moral y de trascendencia social indiscutible ha sido el realizado en San Sadurn de Noya el día de Pascua por iniciativa de la benemérita Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Esta institución, que fué la precursora del Instituto Nacional de Previsión, se dedica, entre otras operaciones, a la constitución de pensiones para la vejez, pensiones que tienen por fin evitar que los viejos obreros, faltados de las fuerzas y energías de la juventud, se vean privados, cuando son inútiles para el trabajo, de todo lo necesario para la vida.

El Ayuntamiento de San Sadurn de Noya ha ingresado a todos los vecinos de aquella villa en la Caja de Ahorros y Pensiones. Tres de ellos, que han alcanzado ya la edad reglamentaria, gozan ya de pensión, y la alcanzarán los demás cuando lleguen a dicha edad.

Es, por consiguiente, indiscutible el valor moral de la iniciativa del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya. La vejez, el período de la vida del hombre en que éste está sujeto a más desengaños y abandono y le es más difícil atender

a la subsistencia, no estará ahora sujeta a tales vicisitudes para los vecinos de aquella villa, pues tienen asegurada su subsistencia los que ya han alcanzado la vejez y la tendrán así mismo, los que, jóvenes ahora, si la muerte no corta el hilo de su existencia, la alcancen más adelante.

El Ayuntamiento de San Sadurn de Noya con su iniciativa ha hecho desaparecer para los viejos de aquella villa trabajos, sufrimientos y luchas para su subsistencia, y ha estimulado a los jóvenes, que ahora no tendrán porque preocuparse de su situación para cuando lleguen a la edad madura. Ha contribuido aquél Ayuntamiento a hacer más llevadera la vida de todos sus conciudadanos, y en este concepto es incalculable el valor moral de su iniciativa para conseguir o realizar aquel fin. La caridad pública y privada es imposible, aún contando con los mayores recursos, que pueda cumplir aquél fin, que solo se logra mediante las instituciones de previsión. La caridad remedía las necesidades de un día; la previsión hace que estas necesidades no existan o que por lo menos sean más llevaderas.

Es, pues, digna de todo elogio la conducta del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya. Con esto ha dado pruebas cumplidas aquella Corporación de la buena administración de los intereses comunales y de altas dotes de buen sentido y sentimientos eminentemente altruistas, invirtiendo en la realización de esta obra cantidades que si hubiesen tenido otro empleo, no habria sido este tan provechoso para sus administrados.

Es innegable también el valor que, bajo el punto vista social, tiene el acto de que nos ocupamos. Todo lo que tienda a hacer menos penosa la vida y a asegurar la subsistencia, ha de contribuir indiscutiblemente a evitar la contingencia de posibles conflictos sociales y asegurar la paz y el bienestar de los pueblos. El trabajador, que sabe que a su vejez tiene la existencia asegurada y que no ha de preocuparse porque, llegado a la edad procreta, carezca de trabajo, ni de que teniéndolo, por su falta de energías, no puede desempeñarlo, soportará con resignación su penuria; dedicará sus ratos de ocio a la expansión y con seguridad apartará de su mente toda idea de destrucción y de odio de clases.

Bajo esos puntos de vista es, pues, altamente meritoria la iniciativa del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya. Lo es por su valor moral y social y porque cumplidamente justifica el gran sentido práctico y eminentes dotes administrativas de aquella Corporación.

Nosotros, al felicitar entusiastamente a aquél Ayuntamiento, hacemos sinceros votos porque el de esta ciudad vea de adoptar una igual o parecida iniciativa, pues si son importantes todas cuantas ha adoptado y llevado a efecto por lo que a instrucción, obras públicas y otras mayores en la población se refieren, no lo son menos todas aquéllas que, cual la de que nos hemos ocupado, tienen por fin el aseguramiento de la paz interior y bienestar del pueblo.

Amposta 9 Abril de 1915.

## Gracias, muchas gracias

No podemos menos que ofrecerlas llenas de reconocimiento imperecedero a las innumerables personalidades que se han dirigido de palabra y por escrito a nuestro querido amigo D. Juan Palau, alcalde de esta ciudad, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos recientemente.

Aunque la mayor parte de los firman-

tes de las cartas a que nos referimos nos autorizan para que hagamos de ellas el uso que nos convenga, ni tiene espacio nuestro periódico para darles cabida, ni es nuestro propósito causar molestias a nadie que por ignorancia o por malicia tal vez su lectura podría llegar a producirles algún desagrado.

Pero una de dichas cartas, que la avalora una respetable firma de dignidad eclesiástica, de una importante ciudad levantina de la diócesis de Tortosa, creemos conveniente darla a conocer, aunque solo sean dos de sus párrafos, cuyo juicio, que merecen, dejamos a la consideración de nuestros lectores. Dicen así:

....."La amistad que tan generosamente me ofreció V. y con la cual me honro, exige que le manifieste sinceramente el disgusto que me ha producido la notoria injusticia con que con motivo de los acontecimientos últimos se ha pretendido atentar contra la distinguida personalidad de V., siempre digna de mayor respeto y consideración por las personas que saben apreciar las eminentes cualidades de honorabilidad y cultura, patriotismo y caballerosidad que todos reconocen en V."

"Convencido estoy de que sus cristianos sentimientos y por consiguiente nobles y levantados habrán olvidado agravios en aras del bien común, por cuya causa ya tiene el hábito de los personales sacrificios."

En verdad, no solo el Sr. Palau ha olvidado agravios, sino que hoy con mejores entusiasmos, si cabe, que antes se pone al lado de un modo muy incondicional de cuantos involuntariamente o por error hayan podido molestarle, y aspiren, como es el primordial fin de nuestro alcalde, a laborar por el engrandecimiento y bienestar de todos los pueblos de esta comarca.

## Un nuevo incidente

Nosotros, que nunca nos hemos propuesto exacerbar las pasiones y que siempre hemos procurado que reine la paz y la mejor armonía entre Amposta y las poblaciones vecinas, no podemos menos que lamentarnos y protestar muy enérgicamente del incidente ocurrido el jueves y que vamos a relatar.

Conocidas son las pretensiones que algunos señores de la «Liga Marítima» de Tortosa tuvieron de que se arriase el cable que para la construcción del puente de esta ciudad tiene tendido la casa constructora sobre el río Ebro, bajo el pretexto de que dicho cable impediría el paso del Torpedero núm. 1 a su regreso de aquella ciudad. Las referidas pretensiones no pudieron entonces realizarse, gracias a la energía del señor Alcalde de esta ciudad, que no podía consentir que para acceder a lo que tan infundadamente pedían los aludidos señores, se perjudicase la construcción de la importante obra del puente, tanto menos cuanto ningún perjuicio habria de sufrir con ello el torpedero, como así autorizadamente lo declaró el ilustrado comandante del mismo, nuestro distinguido amigo don Saturnino Montojo, cuando el buque marchó a Tortosa.

Esto, empero, aquellos señores, llevados sin duda de la inquina que siempre han tenido contra el puente de esta ciudad, parece ser que solicitaron del señor Ayudante de Marina de Tortosa, nuestro querido y distinguido amigo don José del Romero, que ordenase fuese arriado dicho cable, y esta ilustrada autoridad, para acabar de una vez con tan absurda pretensión, dijo que antes

quería convencerse de si el cable constituiría o no un obstáculo para la navegación.

Al efecto, el jueves por la tarde el señor Ayudante de Marina salió con varios tripulantes, de Tortosa, en una de las barcas de dicha ciudad, cuyo palo es de los de mayor altura, y llegada la barca al punto en que ha de ser emplazado el puente, pasó sin ninguna dificultad ésta por debajo del cable, tanto por los extremos, como por su parte media, con todo y que por la crecida verdaderamente extraordinaria que ha tenido el río, éste no reunía el jueves condiciones adecuadas para la navegación, quedando en su consecuencia demostrado que tampoco perjudicará a la misma durante el estiaje, cuando decrezca el caudal de las aguas del río. A consecuencia de esta prueba hubo de quedar, sin duda, convencido el señor Ayudante de Marina de que el cable de que se trata no perjudica ni impide, por ningún concepto, la navegación, y no dió, por tanto, la orden de arriar el cable.

La llegada de la aludida barca al punto de emplazamiento del puente se hizo bien pronto pública en esta ciudad, habiendo acudido a la orilla del río un gran número de vecinos, que comentaban acalorada y muy desfavorablemente el temerario empeño de los promovedores de lo ocurrido.

Felicitemos expresivamente a nuestro distinguido amigo don José del Romero, por su resolución al adoptar aquella medida, que ha puesto una vez más de relieve su imparcialidad en los asuntos sometidos a su jurisdicción.

Por lo demás, nosotros, siempre justos e imparciales, no hacemos responsable de este incidente a todo Tortosa, y si únicamente a los referidos señores, que no podrán menos que reconocer, que no es obrando de esta suerte, la manera cómo pueden demostrar la estimación que tanto pregonan sienten para nuestra ciudad, ni la más adecuada manera de que no se perturbe la paz y armonía entre Tortosa y Amposta.

## Notas bibliográficas

*Das anys d'actuació econòmica. Instauració de nous serveis i perfeccionament dels existents sense augment del Contingent*, por J. Mestres Miguel.—Tarragona: Imprenta de Llorens y Cabré.

Con este título ha publicado el Presidente de la Diputación provincial de Tarragona un folleto en el que expone interesantes consideraciones sobre la actuación económica de la expresada Corporación.

Justifica la publicación del folleto el señor Mestres manifestando que, en el régimen de democracias imperante, es útil y conveniente que el pueblo, los ciudadanos, estén enterados de cómo son administrados sus caudales, siendo una obligación moral de quien de buena fé ha actuado, teniendo por norma y guía el mejor servicio con el esfuerzo mínimo tributario, dar a conocer su actuación, para que, si ha estado afortunado, sirva de estímulo, y si equivocado, se corrija.

Explica el señor Mestres seguidamente cómo ha aumentado el crédito de la Diputación, debido a la norma adoptada de gastar únicamente lo que se tiene la seguridad de poder pagar y en los plazos convenidos; pagándose también puntualmente los sueldos de los empleados, y habiéndoseles entregado a cuenta de atrasos treinta y siete mil y pico de pesetas.

Por lo que se refiere al fomento de la instrucción pública, la Diputación en el año 1912 resolvió restablecer las Normales de Maestros en Tarragona, cuya

medida ha gravado el Presupuesto provincial en 50.500 pesetas al año; existiendo en el curso actual matriculados 59 alumnos oficiales y un crecido número de libres en la Escuela de varones y 108 en la de niñas.

Se ha mejorado también el servicio de dementes pobres, y como que por un contrato se autoriza a los Ayuntamientos para recluir en el Manicomio de Reus a todos los dementes pobres pagando las estancias a cuenta del Contingente, el número de reclusos en 1.º de Enero del corriente año había aumentado hasta 244, de 167 que había en igual fecha de 1913.

El servicio de Beneficencia ha sido igualmente objeto de mejoras, en cuanto a la alimentación y vestido de los asilados; habiéndose también aumentado los haberes de las amas de leche de 18'50 pesetas que cobraban cada mes hasta 22 pesetas, disminuyendo la lactancia artificial y la mortalidad de los asilados.

En cuanto al servicio de caminos vecinales se ha rehabilitado el contrato que la Diputación celebró con el Estado en 18 de Mayo de 1905 para la construcción de 1.000 kilómetros de dichos caminos en esta provincia, que se declaró caducado por no haber pagado la Diputación la cantidad que le correspondía, y como por virtud de esto la Corporación provincial veíase privada de concurrir a ningún otro concurso, no se admitió a la Mancomunidad la representación de aquella en el concurso del día 25 de Mayo de 1914. Este perjuicio se ha evitado firmándose con el Estado un compromiso por el que la Mancomunidad pagará al Estado 20.000 pesetas cada año hasta extinguir la deuda de la Diputación y la Mancomunidad cobrará de ésta 10.000 pesetas cada año hasta saldarle lo que por este concepto haya pagado al Estado. Así podrá la Diputación gozar de las ventajas que le corresponden como a las demás Diputaciones provinciales, en prueba de lo cual se están haciendo ya los estudios de diferentes caminos en esta provincia.

Expone por último el señor Mestres en su folleto extensas consideraciones para justificar la conducta de la Diputación en lo tocante al cobro del contingente provincial. Dice que no correspondiendo los ingresos a los gastos ineludibles, no habria sido justo aumentar el Presupuesto, ni tampoco economizar los gastos dejando de prestar los servicios, pues una y otra solución no habria correspondido a lo que tienen derecho a esperar los que pagan la totalidad del Contingente; por lo que la Diputación acordó intentar el cobro por todos los medios que la ley dá.

Manifiesta el Presidente de la Diputación que a fines del año 1914 se ha perturbado la marcha económica de la misma por la intervención de las autoridades gubernativas en la recaudación del Contingente, intervención impropia a su entender, ya que las disposiciones legales que cita atribuyen a la exclusiva competencia de las Comisiones provinciales y Diputaciones todo lo relativo a la administración y recaudación de sus fondos.

En este punto debemos hacer notar que se incluye al Ayuntamiento de Amposta en los primeros lugares del cuadro de honor de los de esta provincia exactos cumplidores de sus obligaciones con la Corporación provincial.

Termina el señor Mestres su folleto exponiendo interesantes consideraciones sobre el reparto y recaudación del Contingente provincial y sobre la necesidad de que determinadas cargas, que, por su naturaleza, deberian ser propias del Estado, no pesen sobre el Presupuesto provincial.

Reseñado el contenido del folleto del

Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, a quien agradecemos el envío del mismo, pocas consideraciones vamos a exponer sobre el mismo.

Efectivamente, es un propósito digno de todo encomio el que los administrados conozcan la marcha de la Corporación que les representa, y en este concepto felicitamos al señor Mestres por la publicación del folleto.

Mucho nos complace cuanto en el mismo se expone respecto a las mejoras de los servicios provinciales, pero debemos hacer presente que no es enteramente exacta la afirmación del señor Mestres de que las mismas se han realizado *sin aumentar ni una peseta* el cupo del Contingente, por lo menos por lo que a Amposta se refiere, ya que nuestra ciudad tiene asignado por este concepto el cupo de 10.945'30 pesetas en el presente año, en tanto que el del año último era solamente de 10.615'83 pesetas, habiendo por tanto experimentado un aumento de 329'47 pesetas, cuyas causas ignoramos; esto sin tener en cuenta que en el año 1912, a consecuencia de haberse aumentado el Presupuesto provincial en 115.000 pesetas, se aumentó también el cupo por Contingente de esta ciudad en 2.193 pesetas.

Mucho nos satisface también el ingreso de la Diputación en la Mancomunidad, en cuanto hace referencia a los caminos vecinales, pero hemos de hacer constar que, hasta la fecha, después de haber transcurrido ya el primer trimestre de este año, ningún beneficio ha tocado esta Comarca, ya que no se ha procedido en ella al estudio de ningún camino, y a pesar de haber sido prometida, esta es la hora que no se ha efectuado la reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, ni existen señales de que vaya a efectuarse, no obstante su ineludible y urgente necesidad de que tantas veces nos hemos ocupado.

Por último, en lo tocante a la recaudación del Contingente no vamos a entrar en disquisiciones sobre la competencia de la Diputación para disponer lo que sobre este punto ha acordado. Sólo nos limitaremos a manifestar que varios Ayuntamientos, entre los que no se cuenta precisamente el de Amposta, que siempre ha pagado religiosamente, se lamentan de las arbitrariedades de que han sido objeto en este particular.

**Los Problemas económicos. I: El Ferrovioario. Conferencias dadas por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Círculo de la Unión Mercantil el 19 y el 27 de Febrero de 1915.**— Madrid, 1915.

Hemos recibido un elegante y bien impreso folleto que contiene las conferencias dadas en los días expresados por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

No hemos de hacer el elogio de tales conferencias, porque es bien notoria y por todos reconocida la elocuencia del señor de La Cierva y su competencia en las materias económicas, siendo una de las más interesantes la que fué objeto de dichas conferencias.

Avalora el folleto un prefacio debido a la bien cortada pluma del conocido escritor Azorín. En él empieza por estudiar la relevante personalidad del señor La Cierva, poniendo de manifiesto que en éste las palabras son siempre una garantía de los hechos, apartándose así de la idea corriente que en la opinión se tiene del político.

Expone a continuación Azorín que el señor La Cierva siendo Ministro de la Gobernación llevó al ramo de ferrocarriles su iniciativa en lo que podía llevarla; y ahora ha creído, en las presentes angustiosas circunstancias, un deber imperioso, el dirigirse a la opinión pública para exponer fuera del

Parlamento, como lo ha hecho en el Parlamento mismo, su pensamiento acerca de problema de tal magnitud.

El problema de los transportes ferroviarios, dice Azorín, es acaso el primero de todos los problemas españoles, y el Sr. La Cierva lo ha abordado franca y terminantemente en sus dos conferencias, habiendo sido recibidas con aplauso por los que las oyeron y sido objeto posteriormente de favorables comentarios.

Todo, como muy bien dice Azorín, está sometido a la crítica en España: la Magistratura, el Ejército, la Iglesia, todo puede ser objeto de examen; todo, menos los ferrocarriles. Y sin embargo, es indispensable hablar de éstos. Los caminos son la fuerza y el bienestar de los pueblos; por ellos van y vienen las mercaderías y los frutos de la tierra, y ellos sirven para que las gentes apartadas se conozcan mejor, se estimen y desechen las seculares prevenciones. Una red espesa de caminos por donde se circule rápidamente, hará que una nación vaya progresando con seguridad; pero si al par que la efervescencia y el tumulto de la vida moderna crecen, los caminos—en este caso los de hierro, dice Azorín, permanecen rehacios a dar facilidades al intercambio nacional permanecerán inactivos los productos de la industria y agricultura; las fábricas, talleres y campos no alcanzarán su plena potencialidad; y el pueblo vivirá retardado, casi en marasmo.

Todos estos problemas están magistralmente tratados con la elocuencia y competencia características en el señor La Cierva, en las conferencias comprendidas en el folleto que nos ocupa y cuyo envío agradecemos.

### Desde Tarragona

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA

Querido director: Durante lo que va de semana el tiempo se ha mostrado tan sumamente variable en esta ciudad, que hemos tenido de todo un poco: frío, calor, viento, lluvia y hasta granizo en la madrugada del miércoles.

La lluvia, que es lo que más conviene a nuestros campos, ha caído en cantidad tan escasa, que ha defraudado las esperanzas de los labradores.

Por esta Jefatura de Obras públicas se han remitido a informe del Consejo provincial de Fomento los documentos de justiprecio de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de esa ciudad para la construcción de la carretera de Amposta a Santa Bárbara.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha devuelto a esta Jefatura, para que amplie su informe, la instancia de los Ayuntamientos de Amposta, Vinaroz, San Carlos y Alcanar en súplica de que sean revisados los cálculos de resistencia del puente sobre el Ebro en la primera de dichas poblaciones.

Se ha ordenado se giren a esta Jefatura de Obras públicas 1.000 pesetas para que se proceda al estudio del proyecto del puerto de Ametlla.

Por la Superioridad ha sido aprobada el acta del replanteo definitivo de las obras del puente sobre el Ebro en esa ciudad.

Se ha designado el 10 del próximo Mayo para la subasta de las obras de construcción de un varadero en San Carlos de la Rápita, bajo el tipo de pesetas 119'145'17.

Anteanoche puso fin a su existencia, en su propio domicilio, la vecina de esta ciudad, Carmen González Segarra.

Era casada y con hijos.

El Corresponsal.

## CRÓNICA

Muchos de nuestros suscriptores, algunos de esta comarca, los más de fuera de ella, nos han escrito significándonos su reconocimiento por el envío del número de nuestro apreciable colega *Libertad*, de Tortosa, que publicaba el remitido de los señores de la Junta local de la Liga Marítima de esta ciudad.

Pecaríamos, a juicio nuestro, de vanidosos si en realidad tratásemos de atribuirnos semejante rasgo de altruismo, que deben solo agradecer a la *filantropía* de los Sres. Querol, impresores de Tortosa, cuya imprenta resulta ser, como se puede ver, un *confesionario*, hasta para ese pequeño detalle de haber hecho uso de la lista de nuestros suscriptores con los fines *algo* aviesos que son de suponer.

Eso sí que es lanzar una *pedrada sirviendo de honda* EL ECO DE LA COMARCA.

Y eso que el *Rif* se halla de aquí a no corta distancia.

Que el cielo premie a los impresores Querol su *buenísima y muy noble* intención.

Proximamente terminarán los trabajos de instalación que efectúa la sociedad «Riegos y Fuerzas del Ebro» para la conducción de la energía eléctrica de Tortosa a esta Ciudad.

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido de nuestro distinguido amigo D. José del Romero, Ayudante de Marina de Tortosa, una expresiva comunicación testimoniándole su profundo reconocimiento por los valiosos auxilios que ha prestado a dicha Ayudantía con motivo del reciente viaje del torpedero número 1, significándole también que con la mayor satisfacción lo ha hecho constar así en las comunicaciones que con motivo de dicho viaje ha dirigido a la Superioridad.

Habiendo sido necesario proceder al derribo de la casa número 2 de la calle de San Sebastián de esta ciudad, propiedad de don Juan Sabaté Rosa, para las obras de la construcción del puente sobre el Ebro, el Ayuntamiento acordó la expropiación de dicha finca, habiendo sido firmada la escritura de compra de la misma el día 13 del actual por la cantidad de 3.750 pesetas.

No podemos menos que felicitar al Ayuntamiento por dicho acuerdo, que a la par que es una prueba de que es fiel cumplidor del compromiso contraído con el Estado, por cuya virtud corren a su cargo todas las expropiaciones, demuestra el celo de nuestra Corporación municipal para conseguir que no tengan ningún retraso las importantísimas obras para la construcción del puente que tanto ha de beneficiar a esta ciudad.

Recientemente ha cesado en su cargo de maestro interino de estas Escuelas Nacionales don Juan Rosales Molins, que presentó la dimisión de dicho cargo.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda de 10 del actual y a petición del Presidente de la Cámara Agrícola de Valencia se han autorizado nuevamente las exportaciones de arroz hasta la cantidad de 12000 toneladas, en las mismas condiciones que anteriormente se han venido realizando.

Esta disposición, si alguna influencia puede tener en la región valenciana, estimamos que será poca la que tenga en esta ciudad, por ser escasas las existencias actuales de arroz en la misma.

Es objeto de gran expectación la conferencia pública que, según se anuncia, dará el día 21 el señor Maure, en el teatro Real de Madrid.

Todas aquellas personas versadas en el comercio que quieran representar buenas casas francesas para la venta de sus artículos en esta provincia, pueden solicitarlo al Consulado francés de Tarragona, con indicación de referencias y productos que les interesaría adquirir.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* dispone que las circunstancias que deben concurrir en los mozos o en sus familias para disfrutar de las exenciones del art. 89 de la ley de reclutamiento alegadas en el período normal de calificación, se apreciarán con relación al día 1.º de Enero del año del alistamiento, y que para el remplazo actual se consideren como causas de excepción el matrimonio de hermanos contraído con anterioridad a la fecha del sorteo.

Durante esta semana, con pocas intermitencias ha reinado tiempo destemplado y bofrascoso.

Ha caído alguna lluvia, aunque sin la abundancia de que tan necesitados se hallan los campos.

Escrita la noticia de que damos cuenta en este número relativa a la conducción de la energía eléctrica desde Tortosa a esta ciudad, el viernes recibimos la visita del señor Zoppetti, jefe de las oficinas de la Sociedad «Riegos y Fuerzas del Ebro» en Tortosa, quien nos participó que se trabaja activamente en las obras para dicha conducción, creyendo que podrán tener término a mediados de Junio próximo; y nos ha rogado hiciéramos presente que cuando esto se haya realizado tendrán término las deficiencias de que hoy adolece el servicio del alumbrado eléctrico en esta ciudad, por lo que espera que por parte de los particulares no se pondrán obstáculos para la instalación de los postes. Nos dió también el señor Zoppetti que lamentaba mucho la interrupción que estos días ha tenido aquel servicio por una nueva avería del motor que quedaría reparada en uno o dos días.

Mucho nos complacen las manifestaciones del señor Zoppetti, porque revelan el buen deseo de la Compañía que representa de poner el servicio del alumbrado eléctrico a la altura que se merece Amposta, y es de esperar, atendida la importancia que para este fin tiene la conducción de la energía desde Tortosa, que los particulares darán todas las facilidades a aquella entidad para que pueda llevar a término dichos trabajos.

El abogado D. Jaime Prats Burgay ha establecido un consultorio jurídico en esta Ciudad, calle de San Antonio, núm. 27, piso 2.º; encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

El miércoles llegó a Barcelona el Conde de Romanones, de paso para las islas Baleares, proponiéndose, según se dice, a su regreso prolongar su estancia en aquella capital. Hoy es esperado en la ciudad condal el Presidente del Consejo de Ministros.

A uno y otro viaje se les ha atribuido significación política, pero nosotros no lo entendemos así.

Los Sres. Bacelar y Nunes de Salamanca, preparan la publicación de *Album Monárquico*, dedicada a S. M. el Rey, que comprenderá retratos y datos biográficos de la Real Familia, títulos nobiliarios, alto Clero, Gobernadores civiles, Alcaldes, Militares, Catadráticos, Diplomáticos, etc., obra que resultará además de un hermoso volumen, un documento histórico de gran valor.

Con Real orden del día 7 del actual del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que por los Inspectores provinciales de Sanidad se proceda a practicar una información sobre los defectos actuales del abastecimiento de aguas de las poblaciones, con el objeto de prevenir la existencia de casos de fiebre tifoidea o tífus abdominal.

Desde el miércoles el Ebro ha experimentado una gran crecida; tiende a aumentar, confirmando las noticias recibidas de Mequinensa que así lo anuncian.

Es realmente notable el número que nuestro apreciable colega madrileño *La Patria* dedicó el día 8 del actual a la *Jura de la Bandera*. Contiene un sinnúmero de autógrafos, artículos y pensamiento de personas ilustres alusivos a dicha solemne fiesta militar, figurando en ellos las firmas de Maure, Diego San José, L. Canido, Javier Ugarte, Enrique Borrás, Federico García Sanchez, J. y S. Alvarez Quintero, Carmen Cobeña, la Condesa da Pa. do Bazán, Mercedes P. de Vegas, Manuel José Quintana, Valeriano Weyler, Fernando Primo de Rivera, Carlos Díaz Valero, M. Lorenzo Coria, Arzobispo de Tarragona, Ruben Darío y Manuel Abril. Avaloran el referido número varios primorosos grabados alusivos a la indicada fiesta militar.

Han dado comienzo en este término, con la mayor actividad, los trabajos de la siembra de planteles arrozales.

D. Jaime Prats Burgay ha establecido en esta Ciudad una Academia para la enseñanza de Cálculo mercantil y teneduría de libros y de los idiomas francés, inglés e italiano.

**Movimiento del Registro civil en esta Ciudad durante el último mes de Marzo:**

Nacidos.—Varones 12; hembras 7; total 19.  
Defunciones.—Varones; adultos 3; párvulos 3; hembras; adultos 2; total 8.  
Diferencia en más, 11.  
Matrimonios canónicos, 5.

**Resumen general de nacimientos y defunciones durante el primer trimestre del corriente año:**

Nacimientos.....	58
Defunciones.....	26
Diferencia.....	32

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

**VACA**  
segundo parto, muy buena lechera, se vende. Razón: en la Administración de este periódico.

Farmacia Moderna

Y: Laboratorio de Análisis Químico: de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1 1/2 K.	a 1'60 » » » »	Higos de Fraga blancos superior s	a 0'75 » » » »
» » » de 1 1/4	a 0'85 » » » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » » » »
Sardinas en escabeche de 7	a 7'50 » » » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » » » »
» en » a granel		Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » » » »
» en aceite forma club	a 0'50 » » » »	Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » » » »
» » » » lata de 1 K.	a 1'50 » » » »	Vino Jerez Bovesgas-Bilbainas	a 1'25 » litro
Langostinos lata alta	a 2'00 » » » »	Garbanzos Saucos legítimos 1.	a 1'50 » kilo
Ostras al natural	a 1'75 » » » »	Aceitunas Manzanilla 1.	a 1'25 » » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.			
Polvos de arroz, varias marcas, y precios, Ron-quina, Agu de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berg			
el mejor a 0'45 ptas. kg.		Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.	

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Objetos para regalos.

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 -- AMPOSTA

## GARAGE

DE F. CERVERA AUTOMÓVILES DE ALQUILER ARRABAL DE LA CRUZ -- TORTOSA -- TELÉFONO, 85

## VAQUERIA SUIZA: DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos. Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas. Gran surtido en turroneos de todas clases. TURRÓN LEGÍTIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES CORSINI, 22 -- AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona. MAYOR, 12 -- AMPOSTA

## JOSEFA ARQUES VENTURA

Calle de Miralles, 3 (casa Pepeta la Roca)

Bordadora especial de la casa WERTHEIM, enseña a bordar y coser gratis, durante dos meses, a todas las personas que, a partir desde 1.º de Enero del corriente año, compren o hayan comprado máquinas de la renombrada casa de aquel nombre, a su representante en esta ciudad, EVARISTO JULIEN, calle de San Roque, núm. 21.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS -- PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ. Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos. RAMBLA DE SAN JUAN -- TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 -- TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## SASTRERIA

JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras noyedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA